



DECLARACION N° 020/2008.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

-----De Interés Departamental "LA SEGUNDA EDICION DE EVINOR" 2.008", Evaluación de Vinos del Noroeste, organizada por el Centro de Desarrollo Vitícola La Rioja, la misma es buscar y mostrar las nobles características de los Vinos del Noroeste Argentino, en especial del **TORRONTES RIOJANO**, varietal emblemático de esta región.-

La presente Edición se llevará a cabo el día Viernes 15 de Agosto del cte. año, en el Hotel Automóvil Club Argentino de Chilecito, a partir de las horas 20:00, oportunidad en la que se desarrollará una degustación de **Vinos Cosecha 2.008**, dirigida por una Comisión Técnica integrada por importantes referentes de la Vitivinicultura Nacional.-

-----Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en el local de la Escuela N° 29 "Provincia de Mendoza" del Distrito Sañogasta del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Concejales del **Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana; De la Vega, Balbino Ramón; Ormeño, Eleazar Adrián; por el Bloque Tiempo del Pueblo: Díaz, Juan José y Brizuela y Doria, Rodrigo Fernando; por el Bloque Unión Cívica Radical: Herrera, Graciela Elizabeth y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Ángel.**


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. EDM. A. SOTERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DIRECCION DE MESA DE E. y S. S.	
ENTRÓ 15 AGO 2008	SALIÓ